

Evidencia digital y patrones delictivos: uso del teléfono móvil en agresiones sexuales grupales a desconocidos en España

M^a Ángeles Casabó-Ortí
Universidad Europea de Valencia



La violencia sexual grupal constituye una de las formas más graves de agresión, especialmente cuando la víctima y los agresores no se conocen previamente. En España, la notoriedad del caso “La Manada” visibilizó el papel de los teléfonos móviles en la comisión, registro y, en ocasiones, difusión de estos delitos.

La presencia de los smartphones, especialmente entre la Generación Z, ha transformado los patrones de interacción y, lamentablemente, también ha introducido nuevas formas de criminalidad, donde la tecnología se convierte en un elemento central tanto en la ejecución como en la representación simbólica del delito.

Métodología

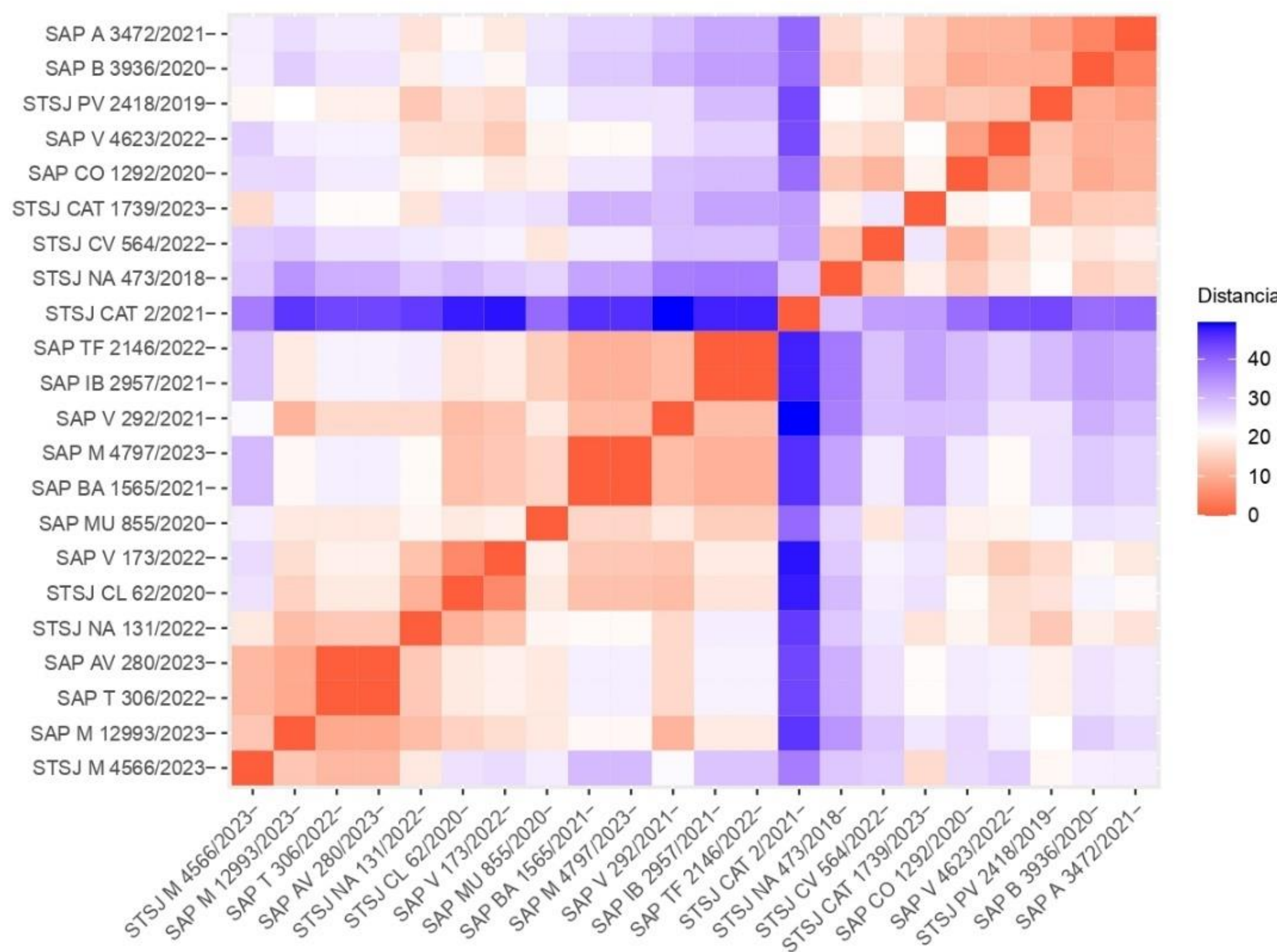
- Enfoque teórico: Se emplea el modelo multifactorial de Da Silva et al. (2015), que integra factores individuales, situacionales y socioculturales desde una perspectiva criminológica cultural.
- Análisis jurisprudencial: Revisión de sentencias de Audiencias Provinciales y Tribunales Superiores de Justicia de España (base de datos CENDOJ).
- Técnicas de análisis: Aplicación de clustering K-medoids para identificar patrones de uso tecnológico en la comisión de delitos.
- Marco interpretativo: Se utilizan teorías de la criminología cultural y postmoderna, integrando conceptos como “clandestine excitement” y “carnival of crime” para entender la dimensión simbólica y emocional del delito

Conclusiones y prospectiva

- Los smartphones han transformado la dinámica de las agresiones sexuales grupales. Pueden actuar tanto como catalizadores en la comisión como instrumentos facilitadores de la representación simbólica del delito.
- La presencia de tecnología en estos delitos exige un enfoque criminológico que combine análisis cultural, situacional y tecnológico.
- El estudio abre la puerta al perfilado criminal basado en patrones tecnológicos, lo que puede contribuir a la prevención y persecución de estos delitos en contextos donde la digitalización es omnipresente.

Análisis y resultados

- Se identificaron dos grandes patrones en el uso de la tecnología:
- El uso del móvil tiene un papel secundario (comunicación previa o coordinación).
- El uso del móvil es más protagonista, mediante la grabación y almacenamiento de imágenes o vídeos del delito, que pueden ser usados para jactarse o, en ocasiones, para su difusión.
- En este segundo caso, el análisis muestra que el uso del teléfono móvil entre los agresores responde tanto a la búsqueda de excitación clandestina como a la creación de una “hiperrealidad” que refuerza la identidad grupal y la sensación de impunidad.
- La tecnología se revela no solo como instrumento, sino como elemento constitutivo de la experiencia delictiva en la Generación Z, configurando nuevas formas de violencia y ritualización del crimen.



En el análisis de las 22 sentencias encontradas, se ha utilizado el algoritmo k-medoids que selecciona puntos reales del conjunto de datos, llamados medoides, con las variables de la Tabla 1 (fecha festiva, número de agresores, tipo de acto sexual, ritualización, y captura y difusión de imágenes).

En esta Tabla 1 se muestran los clústeres de sentencias en los que predominan variables situacionales o socioculturales: Mapa de color que muestra las distancias de similitud y disimilitud entre pares de observaciones formadas por un algoritmo de agrupamiento de k-medoides.



Bibliografía

• Horvath, M. A. H., & Kelly, L. (2009). Multiple perpetrator rape: Naming an offence and initial research findings. *Journal of Sexual Aggression*, 15(1), 83-96. <https://doi.org/10.1080/13552600802653818>

• Presdee, M. (2003). *Cultural criminology and the carnival of crime*. Londres: Routledge.

• R Core Team. (2020). *R: A language and environment for statistical computing*. R Foundation for Statistical Computing. <https://www.R-project.org/>

• Saldaña, J. (2021). *The coding manual for qualitative researchers*. London: Sage

Agradecimientos

Beca Open Santander Bank y Fundación Universidad Europea por la financiación de la estancia de investigación de tres meses en la Universidad de Leicester (Reino Unido), y a Dr. H. Yeung por su apoyo y buena disposición.